

Consultas Realizadas

Licitación 415818 - ADQUISICION DE INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

Consulta 1 - Vigencia del Contrato.

Consulta Fecha de Consulta 21-07-2022

Buenas tardes,

Según el modelo del Contrato la vigencia del mismo iría hasta el 31/12/2022

Podrías confirmar si el oferente está obligado solo en mantener y proveer los materiales solo hasta esa fecha? Teniendo en cuenta las fluctuaciones de los precios, mantener por más tiempo es insostenible

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Con relación a la consulta realizada, para la provisión de los bienes adjudicados se deberá tener en cuenta lo establecido en el "Plan de entrega de los bienes" del Pliego de Bases y Condiciones, el cual menciona lo siguiente: "Una vez firmado el Contrato, se procederá a la emisión de la Orden de Compra, SEGÚN LA NECESIDAD Y CANTIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, conforme a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, las empresas adjudicadas tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para la provisión de los bienes solicitados por la Justicia Electoral...".

Eventualmente en caso de presentarse fluctuaciones o variaciones de los precios del mercado con relación al precio del contrato adjudicado, considerar lo establecido en el apartado de "Reajuste" de la sección "Suministros requeridos - especificaciones técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - ID 415818

Consulta Fecha de Consulta 22-07-2022

En las especificaciones tecnicas, el item N° 23 solicitan bulon de acero inoxidable con cabeza exagonal de 2"..... ese dato es el espesor y cual seria el largo o vice versa

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

La medida corresponde al largor. La medida requerida del bulón de acero es 3/8 de ancho x 2" de largo. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

26/10/25 07:19



Consulta 3 - SOLICITUD Y RECLAMO

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2022

SEGÚN ESTABLECE EL MANUAL DE LA DNCP PARA OFERENTES CITA: 26.15 Luego de haber realizado la apertura y lectura en voz alta de todas las ofertas

presentadas, y antes de pasar las mismas al Comité de Evaluación, los Oferentes o sus representantes que asistan al acto, tendrán la oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes, cuando se trate de la presentación de ofertas en el sistema de un solo sobre; en el caso del sistema de doble sobre, los Oferentes o sus representantes que asistan al acto tendrán la oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes, en cada una de las etapas de apertura previstas para este sistema. De esto, se dejará constancia en el acta de apertura de ofertas.

LASTIMOSAMENTE LA ENTIDAD EN APERTURAS ANTERIORES A VIOLENTADO ESTE DERECHO, por lo tanto solicito respetuosamente a la entidad , en este proceso como un oferente calificable pueda ser respetado lo establecido en la LEY. Creo que realizamos todos los procesos correspondiente, acorde a lo solicitado por la institución por lo tanto solicito igualdad y respeto a los potenciales oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

En virtud a lo mencionado en la presente consulta, es menester puntualizar que esta convocante siempre ha llevado a cabo cada una de las etapas de los procesos de contrataciones públicas con estricto apego a las disposiciones que rigen en la materia.

En ese sentido, específicamente en el caso de los Actos de Apertura de Ofertas, una vez culminado este y a solicitud de los oferentes y/o sus representantes presentes debidamente acreditados, esta convocante siempre ha otorgado la posibilidad de verificar las ofertas presentadas por los demás participantes del proceso, a fin de que estos puedan realizar sus observaciones que consideren pertinentes a ese respecto.

Sin embargo, es de suma importancia, para tranquilidad de todos los potenciales oferentes aclarar que, en el Acto de Apertura de Ofertas del presente proceso, todos aquellos oferentes participantes que deseen revisar las ofertas presentadas por los demás oferentes, podrán hacerlo sin inconvenientes, ya que una vez culminado el acto todas las ofertas quedarán a disposición de los presentes en el acto, que acrediten debidamente su representación, de conformidad a lo establecido en la ley y su respectiva reglamentación.

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2022

Podría la entidad aclarar porque la entidad no permite la verificación de las ofertas de los oferentes bien acreditados ? ya que que el manual de oferente establece que tenemos esa potestad? Solicitamos sea cumplido el derecho de todo oferente calificable y autorizado

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

En virtud a lo mencionado en la presente consulta, es menester puntualizar que esta convocante siempre ha llevado a cabo cada una de las etapas de los procesos de contrataciones públicas con estricto apego a las disposiciones que rigen en la materia.

En ese sentido, específicamente en el caso de los Actos de Apertura de Ofertas, una vez culminado este y a solicitud de los oferentes y/o sus representantes presentes debidamente acreditados, esta convocante siempre ha otorgado la posibilidad de verificar las ofertas presentadas por los demás participantes del proceso, a fin de que estos puedan realizar sus observaciones que consideren pertinentes a ese respecto.

Sin embargo, es de suma importancia, para tranquilidad de todos los potenciales oferentes aclarar que, en el Acto de Apertura de Ofertas del presente proceso, todos aquellos oferentes participantes que deseen revisar las ofertas presentadas por los demás oferentes, podrán hacerlo sin inconvenientes, ya que una vez culminado el acto todas las ofertas quedarán a disposición de los presentes en el acto, que acrediten debidamente su representación, de conformidad a lo establecido en la ley y su respectiva reglamentación.

26/10/25 07:19



Consulta 5 - SOLICITUD

Consulta Fecha de Consulta 25-07-2022

Para la apertura de sobres , quedamos un poco confundidos debido a que la entidad termina la apertura y no permite la revisión de las ofertas. Creemos firmemente que este procedimiento va en contra de los principios de transparencia de la que la DNCP siempre hace énfasis. Todos los OFERENTES incurrimos a inversiones importantes para presentar ofertas en esta entidad y lastimosamente el procedimiento utilizado por TSJE no nos otorga LAS GARANTÍAS NECESARIAS DE PARTICIPACIÓN. Solicitamos la entidad pueda reever este sistema utilizado .

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

En virtud a lo mencionado en la presente consulta, es menester puntualizar que esta convocante siempre ha llevado a cabo cada una de las etapas de los procesos de contrataciones públicas con estricto apego a las disposiciones que rigen en la materia.

En ese sentido, específicamente en el caso de los Actos de Apertura de Ofertas, una vez culminado este y a solicitud de los oferentes y/o sus representantes presentes debidamente acreditados, esta convocante siempre ha otorgado la posibilidad de verificar las ofertas presentadas por los demás participantes del proceso, a fin de que estos puedan realizar sus observaciones que consideren pertinentes a ese respecto.

Sin embargo, es de suma importancia, para tranquilidad de todos los potenciales oferentes aclarar que, en el Acto de Apertura de Ofertas del presente proceso, todos aquellos oferentes participantes que deseen revisar las ofertas presentadas por los demás oferentes, podrán hacerlo sin inconvenientes, ya que una vez culminado el acto todas las ofertas quedarán a disposición de los presentes en el acto, que acrediten debidamente su representación, de conformidad a lo establecido en la ley y su respectiva reglamentación.

Consulta 6 - TODOS LOS ITEMS

Consulta Fecha de Consulta 27-07-2022

Consulto , si la entidad puede ampliar rango de experiencia a productos de ferretería en gral . a fin de poder otorgar oportunidad a las pequeñas y medianas empresas.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Esta Convocante ha diseñado el Pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer. Solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Consulta Fecha de Consulta 28-07-2022

SERIA VIABLE LA ENTIDAD PUEDA AGREGAR EN EXPERIENCIA REQUERIDA PROVISIONES DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA ?

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Esta Convocante ha diseñado el Pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer. Solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - ID 415818 Adquisicion de insumos metalicos....

Consulta Fecha de Consulta 28-07-2022

En las especificaciones tecnicas de los suministros requeridos, en los items del N° 108 al N° 112, solicitan lijas en cinta en tela esmerial en metros,

Consultamos: por cintas de cuantos metros debe ofertarse??

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Para las lijas en tela esmeril según las especificaciones técnicas requeridas la cotización deberá ser por metros. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

26/10/25 07:19



Consulta 9 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 28-07-2022

SOLICITO A LA ENTIDAD PUEDA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS. EL PLAZO SOLICITADO ES INVIABLE PARA UNA BUENA COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Y REMISIÓN EN FORMA CORRECTA , HACEMOS ESTE PEDIDO DE 3 DÍAS HÁBILES

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Esta Convocante ha diseñado el Pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer. Solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - Medidas de la espuma

Consulta Fecha de Consulta 28-07-2022

Medidas de la espuma para tapicería, solo aparece el grosor y no las medidas largo y ancho, favor aclarar.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Las medidas de las espumas solicitadas son de 1,85 m x 1,00 m como mínimo. Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 11 - Consulta

Consulta Fecha de Consulta 01-08-2022

El plazo de entrega de muestras establece 24 horas luego de recepción de nota. Podría establecerse un máximo de 72 horas luego de recibir notificación a fin de que pueda coordinarse correctamente la solicitud.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Esta Convocante ha diseñado el Pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer. Solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - CONSULTA

Consulta Fecha de Consulta 01-08-2022

Exhortamos a la entidad, pueda ampliar el plazo solicitado en el punto de entregas de muestras. De 24 hs a 72 hs.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Esta Convocante ha diseñado el Pliego de bases y condiciones del presente procedimiento de acuerdo a las necesidades institucionales que se pretenden satisfacer. Solicitamos amablemente remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 13 - CONSULTA MATRIZ DE LLAVE

Consulta Fecha de Consulta 05-08-2022

Buenas tardes. Consulto sobre los items Nro.127,128,129,130,131,132,133. Matriz de llave. Consulto si se refiere al modelo de una llave. Ejemplo llave modelo Nro. 72.

Respuesta Fecha de Respuesta 08-08-2022

Se refieren al modelo de cada llave.

26/10/25 07:19 4/4